Dependencia: ALRAT-GTH-DATH-453
Fecha elaboración: octubre 04 de 2018

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Atlántico, Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa de acuerdo al Capítulo II del Decreto No. 4746 del 30 de diciembre de 2005, tiene por objeto "…ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares" y dentro de sus funciones generales de acuerdo al Numeral 3 del Artículo 7 del Capítulo II del mismo decreto: "Adquirir los bienes y servicios que requiera el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana".

En cumplimiento de la misión de la entidad, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, la Regional Atlántico tiene la necesidad de adquirir impresoras multifuncionales totalmente nuevas debido a que las existentes están deterioradas por su uso y tiempo de trabajo, y toda vez que desde el año 2011 en la actualidad no se tiene contratos vigentes con objeto de adquirir impresoras multifuncional en virtud que la dirección general de contratación recomendó adquirir dichas impresoras la Regional tenía contratos por el servicio de alquiler de impresoras por lo cual no fue necesario la adquisición de máquinas multifuncionales. con los servicios de alquiler, ya que la oficina principal recomienda la adquisición se tiene la necesidad actualidad de adquirir una impresora Gama Alta con destino para el Grupo de Abastecimiento el cual imprimen 19 personas y otra impresora Gama Baja con desatino al comedor Bacaim6 de Coveñas.

El grupo de abastecimiento tiene un alto consumo de impresiones y copias, debido al ejercicio de funciones como supervisores de los contratos administrativos e interadministrativo y tramitología para pago de las facturas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA EFECTOS DE ATENDER LAS DISTINTAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA REGIONAL ATLÁNTICO".

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El Servicio objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
(E) PRODUCTO FINAL	44	10	15	03	Maquinas multifuncionales

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La determinación de las especificaciones técnicas para la prestación de los servicios requeridos, se encuentran detalladas en el No.1 **ANEXO TECNICO,** elaborado por el Comité Técnico Estructurador.

2.4 PRESUPUESTO OFICIAL. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con un presupuesto oficial de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.900.000,00)**,** Incluido IVA.

NOTA: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma total.

2.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.25718 con fecha 2018-10-04 de 2018 con valor de $ 10.900.000**,** Con el siguiente rubro.

RUBRO PRESUPUESTAL	DEPENDECIA	FUENTE	RECURSO	SITUAC	PRESUPUESTO POR RUBRO
A-2-0-4-1-25	OTRAS REGIONAL ALTLANTICLO	Propios	20	CSF	$ 10.900.000

2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución del contrato será hasta el 28 de noviembre de 2018, contados a partir a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (Registro presupuestal, aprobación de garantías y paz y salvo de los aporte a la seguridad social y parafiscales, de estar obligado a este último concepto), prorrogable si las partes lo acuerdan previa ponencia del usuario final.

2.7 LUGAR DE EJECUCIÓN: El oferente que resulte seleccionado entregará las impresoras multifuncionales de la siguiente manera:
Una impresora de gama alta en la sede Abastecimiento ubicada en la ciudad de Cartagena, Base Naval “ARC Bolívar” y la otra en el Batallón de entrenamiento en Coveñas Sucre Comedor BACAIM6.

2.8 FORMA DE PAGO: Acuerdo Anexo FINANCIERO-ECONOMICO, establecido por el Comité Económico Financiero-Económico Estructurador.

2.9 TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

2.10 ORDENADOR DEL GASTO: El Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Atlántico, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 063 del 22 de enero del 2018, por el cual se delega parcialmente la facultad de contratar del ordenador del gasto para los procesos contractuales, será el Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Atlántico.

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística adelantará un **PROCESO DE MINÍMA CUANTÍA** de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 numeral 5 en la ley 1150 de 2007, en concordancia con la sección 1 subsección 5 del Decreto 1082 de 2015.

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Estudio de mercado:

Se solicitó a diferentes proveedores la cotización para la Adquición de impresoras multifuncionales para efectos de atender las distintas necesidades de las unidades de negocios de la Agencia Logística Regional Atlántico.

Remítase Anexo 2 “Estudio de Mercado por Regional”.

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del sector permitiendo definir el presupuesto oficial, para el respectivo proceso de contratación, como a continuación se indica:

Id	Firma	NIT	Presupuesto
1	TECNIGRAFICAS & SUMINISTROS	72.239.120-5	$ 10.874.000
2	SUMINISTROS Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE COLOMBIA	22.741.211-7	$ 15.291.500
3	W&L SOLUCIONES	94.507.802-1	$10.543.400
Valor Presupuesto Solicitado: $10.861.333			

5 JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	*SUBCLASE*		*TIPO DE EVALUACIÒN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE*			
LICITACIÓN			*PPC*			
			SUBASTA INVERSA			
SELECCIÓN ABREVIADA	*BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES*		*PPC*			
	SUBASTA INVERSA		*MENOR PRECIO*			
	MENOR CUANTÍA		*PPC*			
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN		*PPC*			
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO					
CONCURSOS DE MERITOS	*CONSULTORÍA*		*CALIDAD*			
	CONCURSO ABIERTO					
	CURSO PRECALIFICADO					
CONTRATACIÓN DIRECTA	*RESERVADA*		*CONDICIONES DEL MERCADO*			
	EXCLUSIVA					
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
	ARRENDAMIENTOS					
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES					
MÍNIMA CUANTÍA		**X**	*MENOR PRECIO*			**X**

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de **MÍNIMA CUANTÍA,** para el ofrecimiento se verificará los aspectos:

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio

6 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido en el manual para la identificación y cobertura de riesgo en los proceso de contratación, M-I-CR-01, expedido por Colombia Compra Eficiente y en armonía con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Desacertada planeación del proceso	Que los bienes a recibir no coincidan con el cargo presupuestal y el plan anual de adquisiciones	2	1	3	Bajo	Entidad	El objeto del futuro contrato debe estar incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones y estar acorde al Rubro Presupuestal establecido	1	1	2	bajo	No	Entidad	Etapa precontractual	Etapa precontractual	Verificación Plan Anual de Contratación	Previo a la apertura del proceso

2	General	Interno	Planeación	Operacional	Determinación de especificaciones técnicas diferentes	Los productos a adquirir no satisfacen la necesidad de la entidad	1	1	2	Bajo	Entidad	Verificación del estudio previo y anexo tecnico, presentando las observaciones en el caso que sea necesario	1	1	2	bajo	Si	Entidad	Con la entrega de los estudios previos	Dos hábiles siguientes a la recepción de las observaciones	Solicitud de correcciones al estudio previo	Entrega del estudio previo con las correcciones realizadas
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Dispersión dela normatividad	Los diferentes conceptos e interpretación de la normatividad en cuanto a los procedimientos establecidos	3	3	6	Alto	Contratista	Consultar permanentemente la normatividad y sus modificaciones	2	1	3	bajo	Si	Entidad	Durante todas las etapas contractuales	Al vencimiento del contrato	Verificación de las publicaciones normativas en el SECOP II	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Economico	Consecución financiación	El contratista no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato por que no puede pagarle los salarios y prestaciones sociales a sus empleados.	2	2	4	Bajo	Contratista	El contratista debe cubrir todos los costos generados en el cumplimiento del objeto contratado y contar con los recursos económicos que garanticen la liquidez para el desarrollo del mismo y el pago de su personal personal a cargo	2	1	3	bajo	Si	Supervisor	A partir del perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución del contrato	Al alquirir el determinado bienes o servicios	En la ejecución del contrato

7 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.	**Suficiencia de cumplimiento del contrato:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más. En caso de no haberse convenido por las partes término para liquidación del contrato la vigencia deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, con ocasión de: (i) la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.	**Suficiencia de calidad del bien:** Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato con una vigencia mínima de dece (12) meses contados a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad. En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos
Con ocasión a 1. Mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría ó 2. Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	**Suficiencia de Calidad del servicio:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

8. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

Se debe incluir en el contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística una CLAUSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

9. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Se certifica que los valores de los servicios solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2018.

ORIGINAL FIRMADO
PD DIANA VICTORIA LOPEZ PACHECO
Coordinadora Grupo Administrativo
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Atlántico

Elaboró: TSD Alfonso Cantillo Martínez
Cargo: Responsable Tecnología ALRAT